



RESOLUCIÓN Nº 119/2012

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la que solicita la prórroga de designación de la Dra. Amara Bittar en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asesora Legal de la Facultad y la Secretaría de Asuntos Académicos han informado al respecto; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Dra. Amara Bittar (Legajo Nº 14582) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, del Departamento de Administración, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2012, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley Nº 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV

Cr. SÉRGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. ALFREDO FELTY BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS